



AVAL GANADERO S.G.R.

Corrientes 127, Piso 5, Oficina "506"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

2023

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

E

INFORMACION COMPLEMENTARIA

PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO

INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2023

Y

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

EXPUESTO EN FORMA COMPARATIVA

AVAL GANADERO S.G.R.

DOMICILIO LEGAL

Corrientes 127, Piso 5, Oficina "506"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Otorgar garantías a los "Socios Partícipes" y/o terceros MIPyME para facilitar el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantías recíprocas.

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

14 de Julio de 2015

FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO SOCIAL

13 de Julio de 2114

NUMERO DE REGISTRO EN LA I.G.J.

12.121, Libro 74, Tomo de Sociedades por acciones

AUTORIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL (SEPYME y DR):

Resolución 503.

Fecha de Autorización para Funcionar: 26 de Agosto de 2015.

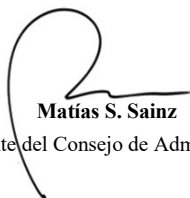
BALANCE INTERMEDIO

Al 31 de Diciembre de 2023

Periodo Económico intermedio iniciado el 1 de Julio de 2023.

COMPOSICION DEL CAPITAL

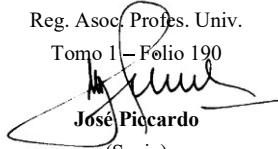
Compuesto por 125.000 acciones ordinarias de Clase "A" y 125.000 acciones ordinarias de Clase "B"; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$1.- cada una, el cual se halla integrado en un 100% (Ver Nota 9)



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 - Fólío 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

ACTIVO

	31/12/2023		30/06/2023			
	SGR	Fondo de Riesgo	Total	SGR	Fondo de Riesgo	Total
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y Bancos (Nota 10.a)	53.494.626	7.018.145	60.512.771	26.015.861	4.031.487	30.047.348
Inversiones Temporarias (Nota 10.b y Anexo VII)	684.346.215	2.624.487.907	3.308.834.122	378.240.195	1.626.755.265	2.004.995.460
Créditos por Servicios (Nota 10.c y Anexo V)	85.096.884	4.775.382	89.872.266	53.783.590	12.573	53.796.163
Otros Créditos (Nota 10.d y Anexo V)	133.843.308	-	133.843.308	44.670.952	-	44.670.952
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	956.781.033	2.636.281.434	3.593.062.467	502.710.598	1.630.799.325	2.133.509.923
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros Créditos (Nota 10.d y Anexo V)	1.222.991	-	1.222.991	3.981.868	-	3.981.868
Bienes de Uso (Anexo I)	42.167.940	-	42.167.940	63.472.387	-	63.472.387
Activos Intangibles (Anexo II)	-	-	-	4.299	-	4.299
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	43.390.931	-	43.390.931	67.458.554	-	67.458.554
TOTAL ACTIVO	1.000.171.964	2.636.281.434	3.636.453.398	570.169.152	1.630.799.325	2.200.968.477

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Prof. Univ.

Tomo I – Folio 190



José Piccardo

(Socio)

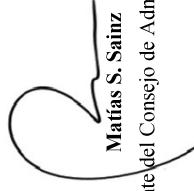
Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218



José Antonio Virasoro

Presidente de la Comisión Fiscalizadora



Matías S. Sainz

Presidente del Consejo de Administración

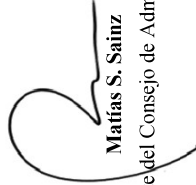
AVAL GANADERO S.G.R.


Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

	<u>31/12/2023</u>		<u>30/06/2023</u>	
PASIVO	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
PASIVO CORRIENTE				
Deudas Comerciales (Nota 10.e y Anexo V)	67.353.725	29.477.246	45.719.540	12.674.179
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 10.f y Anexo V)	36.369.465	-	69.111.678	-
Deudas Fiscales (Nota 10.g y Anexo V)	139.363.138	-	46.785.581	-
Otros Pasivos (Nota 10.h y Anexo V)	25.243.876	331.277	90.164.537	2.857
TOTAL PASIVO CORRIENTE	268.330.204	29.808.523	251.781.336	12.677.036
TOTAL PASIVO	268.330.204	29.808.523	251.781.336	12.677.036
PATRIMONIO NETO				
(Según Estado Respetivo)	731.841.760	2.606.472.911	318.387.816	1.618.122.289
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.000.171.964	2.636.281.434	570.169.152	1.630.799.325

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Prof. Univ.

Tomo I – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (*)


(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

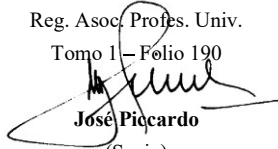
	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
RESULTADOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
Ingresos Netos por Servicios Prestados	523.761.349	(*)
Gastos de Comercialización (Anexo III)	(163.380.405)	(*)
Gastos de Administración (Anexo III)	(399.115.208)	(*)
Resultados Financ. y por Tenencia incluyendo el RECPAM (Nota 7.b)	546.445.768	(*)
Otros Ingresos y Egresos (Nota 10.j)	31.531.608	(*)
Resultado del Período antes del Impuesto de las Ganancias	539.243.112	(*)
Impuesto a las Ganancias (Nota 11.a)	(125.789.168)	(*)
Resultado del Período – Ganancia (A)	413.453.944	(*)
RESULTADO DEL FONDO DE RIESGO		
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 10.i)	1.399.476.389	358.921.475
Otros Ingresos y Egresos (Nota 10.j)	(112.852.499)	(31.403.149)
Resultado del Período del Fondo de Riesgo – Ganancia (B)	1.286.623.890	327.518.326
Ganancia Neta del Ejercicio (A+B)	1.700.077.834	(*)
Rendimiento del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(1.286.623.890)	(*)
Resultado Neto del Ejercicio – Ganancia/(Pérdida)	413.453.944	(*)

(*) No se presentan en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 6 de la información complementaria.

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Fólío 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121
 ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (*)
 (Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

DETALLE	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			FONDO DE RIESGO				RESULTADOS ACUMULADOS SGR				TOTALES PATRIMONIO NETO		
	SOCIOS PARTICIP	SOCIOS PROTECT	AJUSTE DE CAPITAL	SUB TOTAL	FONDO DISPONIBLE	FONDO CONTING	PREV. DEUD. INCOBR. CTÍAS. AFRONTADAS	RENDIMIENTO	SUBTOTAL FONDO DE RIESGO	RESERVA FACULTAT.	RESERVA LEGAL		RESULTADOS NO ASIGNADOS	SUBTOTAL SGR
Saldos al Inicio del Período	125.000	125.000	13.183.619	13.433.619	1.289.887.602	-	-	328.234.687	1.618.122.289	79.174.811	103.333	225.676.053	318.387.816	1.936.510.105
Movimiento Neto del Fondo de Riesgo (Según estado de evolución)					701.387.136	4.701.520	(235.076)	282.497.042	988.350.622					988.350.622
Acta de Asamblea 02/11/2023 - Reserva Facultativa								209.657.717		209.657.717		(209.657.717)		-
Resultado del Período												413.453.944	413.453.944	413.453.944
Saldos al Cierre del Período	125.000	125.000	13.183.619	13.433.619	1.991.274.738	4.701.520	(235.076)	610.731.729	2.606.472.911	288.832.528	103.333	429.472.280	731.841.760	3.338.314.671

(*) No se presentan en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 6 de la información complementaria.

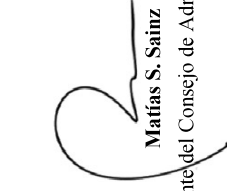
Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.



José Antonio Virasoro

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

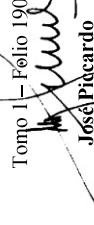


Matías S. Sainz

Presidente del Consejo de Administración

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Prof. Univ.
Tomo I – Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

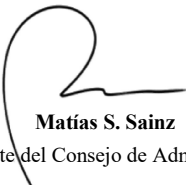
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR (*)

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

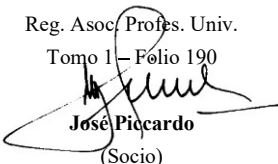
	31/12/2023			31/12/2022		
	SGR	Fondo de Riesgo	TOTAL	SGR	Fondo de Riesgo	TOTAL
VARIACIONES DEL EFECTIVO						
Efectivo y Equivalentes al Cierre del Período	53.494.626	7.018.145	60.512.771	(*)	145.330.844	(*)
Efectivo y Equivalente al Inicio del Período	26.015.861	4.031.487	30.047.348	(*)	207.771	(*)
Aumento Neto del Efectivo	27.478.765	2.986.658	30.465.423	(*)	145.123.073	(*)
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO						
ACTIVIDADES OPERATIVAS						
Resultado del Período / Rendimiento del Fondo de Riesgo	413.453.944	1.286.623.890	1.700.077.834	(*)	327.518.326	(*)
Impuesto a las Ganancias	125.789.168	-	125.789.168	(*)	-	(*)
Amortización Bienes de Uso	8.967.935	-	8.967.935	(*)	-	(*)
Amortización de Bienes Intangibles	4.299	-	4.299	(*)	-	(*)
Variación Provisiones del Fondo de Riesgo	-	(235.076)	(235.076)	(*)	-	(*)
Resultado Financieros y por Tenencia	(546.445.768)	(1.399.476.389)	(1.945.922.157)	(*)	(358.921.475)	(*)
Cambios en activos y pasivos operativos:						
(Aumento)/Disminución de Créditos por Servicios Prestados	(31.313.294)	(4.762.809)	(139.210.389)	(*)	-	(*)
(Aumento)/Disminución de Otros Créditos	(212.202.647)	-	(212.202.647)	(*)	974.416	(*)
Aumento/(Disminución) de Deudas Comerciales	21.634.185	16.803.067	141.571.538	(*)	8.918.961	(*)
Aumento/(Disminución) de Remuneraciones y Cargas Sociales	(32.742.213)	-	(32.742.213)	(*)	-	(*)
Aumento/(Disminución) de Cargas Fiscales	92.577.557	-	92.577.557	(*)	-	(*)
Aumento/(Disminución) de Otros Pasivos	(64.920.661)	328.420	(64.592.241)	(*)	(5.707)	(*)
Flujo neto de efectivo (Utilizado) en las act. operativas	(225.197.495)	(100.718.897)	(325.916.392)	(*)	(21.515.479)	(*)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
Cobro por Venta de Inversiones Temporarias	240.339.748	401.743.747	642.083.495	(*)	195.657.543	(*)
(Pago) por adquisición de Bienes de Uso	12.336.512	-	12.336.512	(*)	-	(*)
Flujo neto de efectivo Generado en las act. de inversión	252.676.260	401.743.747	654.420.007	(*)	195.657.543	(*)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION						
Cobros por Aportes al Fondo de Riesgo	-	1.044.538.656	1.044.538.656	(*)	564.903.067	(*)
(Pagos) por Retiro del Fondo de Riesgo	-	(338.450.000)	(338.450.000)	(*)	(289.273.473)	(*)
(Pagos) por Retribuciones del Fondo de Riesgo	-	(1.004.126.848)	(1.004.126.848)	(*)	(304.648.585)	(*)
Flujo neto de efec. (Utilizado) en las act. de financiación	-	(298.038.192)	(298.038.192)	(*)	(29.018.991)	(*)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	27.478.765	2.986.658	30.465.423	(*)	145.123.073	(*)

(*) No se presentan en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 6 de la información complementaria.

Las notas y anexos de la Información Complementaria forman parte integrante de estos estados contables


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

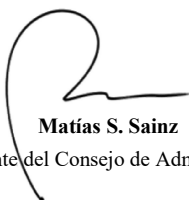
Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

ESTADO DE EVOLUCION DEL FONDO DE RIESGO CORRESPONDIENTE AL PERIDOO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

DETALLE	FONDO DE RIESGO					
	FONDO DISPONIBLE (Nota 12.a)	FONDO CONTINGENTE (Nota 14.b)	PREVISION INCOBRABLES (Nota 12.c)	RENDIMIENTO	TOTALES AL 31/12/2023	TOTALES AL 31/12/2022
Saldo del Fondo de Riesgo al Inicio del Período	1.289.887.602	-	-	328.234.687	1.618.122.289	1.010.567.074
Aportes al Fondo de Riesgo (Nota 12.a)	1.044.538.656				1.044.538.656	564.903.067
Retiros del Fondo de Riesgo (Nota 12.b)	(338.450.000)				(338.450.000)	(289.273.473)
Cobranzas a Deudores por Garantías Afrontadas	55.634.475	(55.634.475)			-	-
Pagos de las Deudas de socios partic. por Gtías. Afrontadas	(60.335.995)	60.335.995			-	-
Previsión deudores incobrables por garantías afrontadas			(235.076)		(235.076)	-
Retribución del Fondo de Riesgo asignadas a Socios Protect.				(1.004.126.848)	(1.004.126.848)	(304.648.585)
Retribución Neta Devengada				1.286.623.890	1.286.623.890	327.518.326
Saldo del Fondo de Riesgo al cierre del Período	1.991.274.738	4.701.520	(235.076)	610.731.729	2.606.472.911	1.309.066.409

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración

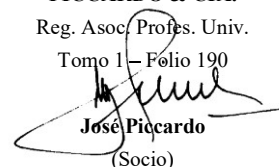


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

INFORMACION COMPLEMENTARIA DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EXPUESTA EN FORMA COMPARATIVA.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

1. Objeto de la Sociedad

AVAL GANADERO S.G.R es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y Decreto reglamentario N° 699/18. Fue inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el N° 6.784 el 14 de julio de 2015.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca de conformidad con la normativa vigente. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME

Mediante Disposición N° 503 del 25 de agosto de 2015, la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (en adelante “SPYMEyDR), dependiente del ex Ministerio de Industria, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó a AVAL GANADERO S.G.R: a desarrollar sus actividades. En la actualidad, la Autoridad de Aplicación designada por el Poder Ejecutivo Nacional encargada de dictar las normas reglamentarias que fueran necesarias para el cumplimiento y para la fiscalización y supervisión de las Sociedades de Garantías Recíprocas es la Secretaría para la Pequeña y Mediana Empresa y Emprendedores (en adelante “SEPYME) del Ministerio de Desarrollo Productivo.

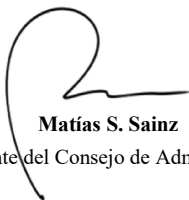
2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex SEPYMEyDR emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regula el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y establece un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el “Registro de Empresas Mi Pymes” y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N°455/2018, modificada luego por la Resolución 160/2018 de fecha 1 de octubre de 2018, la cual derogaba la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha, buscando la simplificación de los procedimientos requeridos por la autoridad de aplicación. Allí se establecía que todas las presentaciones ante la entidad regulatoria debían efectuarse a través de la plataforma de Trámites A Distancia – TAD-, la obligatoriedad de constituir y mantener un domicilio especial electrónico, como también la posibilidad de otorgar garantías a terceros no socios, fomentando el desarrollo del sistema. Del mismo modo se facilitaba la emisión de avales sin obligación de contar con contragarantía de respaldo y se modificaba el criterio de previsionamiento uniformándolo al modelo del BCRA.

Con fecha 15 de Abril de 2021 la SEPYME ha aprobado la Resolución N° 21/2021 la cual deroga la Resolución 455 de fecha 26 de Julio de 2018 de la ex SEPYME del ex MINISTERIO DE PRODUCCION, y sus resoluciones modificatorias y se aprueban nuevas normas generales del sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas, dejando sin efecto la normativa anterior y fijando todo lo relativo a su constitución, funcionamiento y contralor por parte de la autoridad de aplicación, a fin de fomentar el desarrollo del sistema mediante la simplificación de procedimientos y mejorando las condiciones de acceso al financiamiento por parte de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMEs).



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración

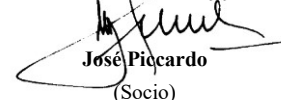


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 7 de octubre de 2016 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación “B” 11394 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a AVAL GANADERO S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

4. Reforma del estatuto de la Sociedad:

Con fecha 29 de noviembre de 2018, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, resolvió por unanimidad la modificación de los artículos 5, 25, 31, 33, 37, 52, 53, 54, 55 y 56 del Estatuto Social, correspondientes al objeto social, integración del fondo de riesgo, competencia del Consejo de Administración, quórum y mayoría para la toma de decisiones, competencia de la Asamblea General Ordinaria, contrato de garantías, límites operativos, contragarantías, medidas de seguridad y subrogación, respectivamente.

Dicha modificación fue inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 23 de agosto de 2019.

5. Bases de Presentación

La presentación de los estados contables ha sido encuadrada de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME). Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción (de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador) de la aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo (Ver Nota 7).

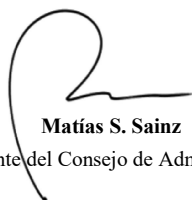
Los estados contables han sido preparados sobre la base de registraciones llevadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

6. Información Comparativa

Los presentes estados contables corresponden al periodo intermedio iniciado el 1 de Julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2023. El estado de Resultados del Fondo de Riesgo, el estado de Flujo de efectivo del Fondo de Riesgo y el Estado de evolución del Fondo de Riesgo se presentan en forma comparativa con el mismo periodo intermedio finalizado el 31 de diciembre de 2022. El estado de evolución del patrimonio neto, el estado de resultados de la SGR y el estado de flujo de efectivo de la SGR no se exponen en forma comparativa de acuerdo a la simplificación prevista en la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, tal como se detalla en la Nota 7.a de los presentes Estados Contables.

Los saldos comparativos de la SGR se han reexpresado para exponerlos en moneda homogénea al 31 de Diciembre de 2023 (Ver nota 7). Los saldos comparativos del Fondo de Riesgo se mantienen a su valor nominal (sin ajuste por inflación) en cumplimiento de lo establecido por el organismo de contralor (Ver nota 7).

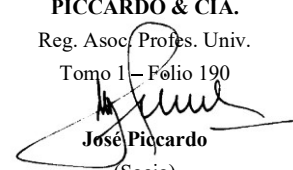
A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables mencionados en el párrafo anterior para exponerlos sobre las bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas a base de ella



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo I – Fólío 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

7. Unidad de Medida

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) ha dictado la Resolución CD N° 107/2018 que establece que se ha cumplido con la variable cuantitativa de inflación, concluyendo que la tasa acumulada en los últimos 3 años supera el 100% y por otra parte los indicadores cualitativos de alta inflación mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, de acuerdo a la citada norma, correspondería la aplicación del ajuste por inflación en los términos de la Resolución Técnica N° 6 con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, el artículo 14 del Anexo de la Resolución N°21/2021 de SEPyme, indica que en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea (ajustados por inflación), procede para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, exceptuando la aplicación del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.


De esta forma el organismo de contralor de las Sociedades de Garantía Recíproca establece parámetros distintos a los establecidos por las normas contables profesionales argentinas para la aplicación del ajuste por inflación contable ya que en el caso de los saldos de la SGR establece la aplicación para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023 y en el caso de los saldos del Fondo de Riesgo establece que no se aplique el ajuste por inflación.

En virtud de lo descripto en el párrafo anterior, y en cumplimiento de la Resolución N°21/2021 de Sepyme y sus modificatorias, la sociedad emite los presentes Estados Contables en moneda homogénea (con ajuste por inflación) para los saldos de la SGR y en moneda nominal (sin realizar el ajuste por inflación) para los saldos del Fondo de Riesgo.

En la reexpresión de los saldos de la SGR para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCECABA. El índice utilizado es el elaborado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales (FACPCE), de acuerdo a lo establecido en la Resolución JG FACPCE N° 539/18, que utiliza como base el IPC nacional publicado por el INDEC.

Por Resolución CD N° 107/2018 del CPCECABA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la reexpresión de las cifras de la SGR de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- a) Se aplicó el procedimiento de ajuste por inflación para los saldos de la SGR comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda del inicio. Por lo tanto, al no determinarse el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, no se presenta la información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y estado de flujo de efectivo. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.
- b) Los resultados financieros y por tenencia de la SGR (incluido el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda –RECPAM–) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros.
- c) El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo de las actividades operativas.



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración




José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo I – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

8. Criterios de Valuación

Criterio General:

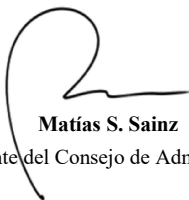
A los fines de la valuación se aplicaron las normas establecidas en las Resoluciones Técnicas Nro. 16, 17, 18 y 21 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A a través de la Resolución CD N° 93/2005.

Criterios Particulares:

- a) El rubro caja y bancos está valuado a su valor nominal.
- b) Las inversiones temporarias han sido valuadas de la siguiente manera:
 - Cuentas Comitentes y Bancarias: se encuentran valuadas a su valor nominal
 - Plazos Fijos: Han sido valuados a su valor nominal, más los intereses devengados a cada cierre correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la tasa pactada al momento de la colocación.
 - Caucciones Bursátiles, Fideicomisos Financieros y Pagarés Bursátiles que se mantienen hasta su vencimiento: Han sido valuados a su valor nominal, adicionando los intereses devengados al cierre del período/ejercicio.
 - Títulos Públicos, Bonos, Obligaciones negociables y Acciones con cotización: Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del período/ejercicio.
 - Fondos comunes de inversión: Han sido valuados al valor corriente de las cuotas partes al cierre del período/ejercicio.
 - Los Intereses y las diferencias de cotización y cambio fueron imputados en el rubro resultados financieros de los correspondientes estados de resultados.
- c) Activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio divisa del Banco Nación al cierre del ejercicio.
- d) Los otros créditos y las deudas han sido valuados a su valor nominal, incluyendo de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre del periodo.
- e) Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, más los resultados financieros devengados al cierre del Periodo.
- f) Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de incorporación reexpresado (ver Nota 7), menos la correspondiente amortización acumulada. El costo incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente. La amortización es calculada aplicando sobre el costo de los bienes, tasas anuales constantes establecidas en base a la vida útil estimada de los mismos. No se han comparado los bienes de uso con sus valores recuperables debido a que no existen indicios de que tales activos se hayan desvalorizado.
- g) El criterio utilizado para valorar el impuesto a las ganancias es el del "impuesto diferido", que consiste en el diferimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre el balance impositivo y el contable y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas.
Durante el año 2021 el Poder Ejecutivo Nacional ha promulgado y publicado la Ley 27.630 que fija nuevas escalas de alícuotas escalonadas compuestas de tres segmentos (25%, 30% y 35%) en función del nivel de ganancia neta imponible del ejercicio. Adicionalmente, los dividendos distribuidos pagarán en todos los casos una alícuota de 7%.
Como consecuencia de la modificación de las alícuotas del impuesto, la Sociedad ha medido el impuesto diferido al cierre del ejercicio, empleando las alícuotas que correspondan según el ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.
- h) Los aportes de los Socios Participes y de los Socios Protectores se han mantenido a su importe nominal, exponiendo en forma separada el efecto de la inflación (ver Nota 7) que se expone como Ajuste de Capital.
- i) La Reserva Legal y Reserva Facultativa se encuentran valuadas en moneda homogénea al cierre del periodo.
- j) Las cuentas de resultado correspondientes a las actividades operativas realizadas por la SGR se encuentran valuadas en moneda homogénea al cierre del periodo
- k) Las cuentas de resultado correspondientes a las actividades realizadas por el Fondo de Riesgo se encuentran expresadas a su valor nominal (sin ajuste por inflación).
- l) Cuentas de Orden: en el Anexo IV a los presentes estados contables la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden

9. Estado del capital

El capital suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, está compuesto por 125.000 acciones ordinarias de Clase "A" y 125.000 acciones ordinarias de Clase "B"; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$1.- cada una, de los cuales, los Socios Protectores han suscrito \$ 125.000 y los Socios Participes \$ 125.000.



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

10. Detalle de los Principales Rubros

a) Caja y Bancos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2023		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Efectivo en Moneda Nacional	265.461	-	381.651	-
Bancos Cuenta Corriente en Moneda Nacional	12.559.067	6.356.275	7.540.694	4.030.949
Bancos Cuenta Corriente en Moneda Extranjera (Anexo VI)	311.757	661.870	327.345	538
Valores a Depositar	2.662.797	-	619.999	-
Cuentas Comitentes en Moneda Nacional	-	-	6.874	-
Cuentas Comitentes en Moneda Extranjera (Anexo VI)	37.695.544	-	17.139.298	-
	53.494.626	7.018.145	26.015.861	4.031.487

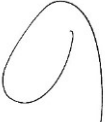
b) Inversiones Temporarias: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2023		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Títulos Públicos	579.694.279	726.224.362	231.913.390	71.518.782
Títulos Valores Extranjeros (Anexo VI)	-	399.111.139	-	124.746.336
Fondo Común de Inversión	51.984.808	703.392.520	146.326.805	556.786.807
Obligaciones Negociables	52.667.128	787.636.278	-	669.619.319
Depósitos a plazo fijo	-	-	-	201.264.659
Cuentas Comitentes en Pesos	-	-	-	279.350
Cuentas Comitentes en Moneda Extranjera (Anexo VI)	-	8.123.608	-	2.540.012
	684.346.215	2.624.487.907	378.240.195	1.626.755.265

c) Créditos por Servicios: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

	31/12/2023		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Deudores por Comisiones sobre Garantías Otorgadas	11.921.071	-	28.846.869	-
Previsión por Deudores por Comisiones y Serv Incobrables	(1.509.500)	-	-	-
Deudores por Servicios Prestados	74.685.313	-	26.214.149	-
Deudores por Garantías Afrontadas (Nota 14.a)	-	5.000.000	-	-
Previsión Deud. Incobrables por Gtías. Afrontadas (Nota 14.a)	-	(250.000)	-	-
Comisiones a Cobrar por Administración del Fondo de Riesgo	-	-	(1.277.428)	-
Deudores por Gastos y Accesorios sobre Garantías Afrontadas	-	25.382	-	12.573
	85.096.884	4.775.382	53.783.590	12.573


Matías S. Sainz
 Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
 presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.
 Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo I - Folio 190


José Piccardo
 (Socio)

Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

d) Otros Créditos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

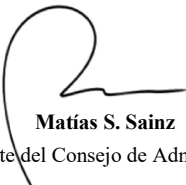
	31/12/2023		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Crédito con el Fondo de Riesgo	29.492.170	-	26.193.267	-
Anticipos y Préstamos al Personal	16.715.810	-	16.730.937	-
Anticipo a Proveedores	818.457	-	925.204	-
Saldo a Favor SICORE	-	-	821.544	-
Alfa Pyme SGR	51.233.419	-	-	-
Americana de Aavales SGR	35.583.452	-	-	-
	133.843.308	-	44.670.952	-
<u>No Corriente</u>				
Crédito por Impuesto Diferido (Nota 11.b)	1.222.991	-	3.981.868	-
	1.222.991	-	3.981.868	-

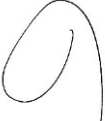
e) Deudas Comerciales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

	31/12/2023		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Proveedores	59.437.362	-	4.441.318	-
Tarjetas de Crédito a Pagar	1.020.763	-	1.052.866	-
Anticipos Recibidos de Socios	6.865.600	-	29.247.839	-
Provisión Pasivos Omitidos al cierre	-	-	10.853.517	-
Aavales a Cubrir por Cuenta y Orden de Participes	30.000	-	124.000	-
Deudas con la SGR	-	29.492.170	-	12.674.179
Previsión Incob. por Gtías Afrontadas sobre Retiros Socios	-	(14.924)	-	-
	67.353.725	29.477.246	45.719.540	12.674.179

f) Remuneraciones y Cargas Sociales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2023		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Sueldos a Pagar	24.379.051	-	47.437.358	-
Cargas Sociales a Pagar	8.145.399	-	18.338.541	-
Provisión de Vacaciones	3.845.015	-	3.335.779	-
	36.369.465	-	69.111.678	-


Matías S. Sainz
 Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190


José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

g) Deudas Fiscales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2023		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Retenciones de Impuesto a las Ganancias a Depositatar	4.625.202	-	-	-
Provisión de Impuesto a las Ganancias	125.085.446	-	57.125.611	-
Anticipos de Impuesto a las Ganancias	(6.208.894)	-	(401.162)	-
Crédito por Impuesto a los Créditos Bancarios Computable	(1.248.159)	-	(14.371.386)	-
Percepciones y Retenciones de Impuesto a las Ganancias	(3.296.809)	-	(5.574.607)	-
Plan de Pago ARBA	30.974	-	82.195	-
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	8.972.415	-	6.918.337	-
Impuesto a los Ingresos Brutos a Pagar	11.402.963	-	3.006.593	-
	139.363.138	-	46.785.581	-

h) Otros Pasivos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2023		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Adelantos en Cuentas Comitentes en Moneda Nacional	9.179	32.797	5.981	-
Honorarios Consejo de Administración a Pagar	25.000.000	-	51.666.595	-
Dividendos a Pagar	155.000	-	320.333	-
Otras Deudas	300	-	620	-
Diversos	79.397	-	164.087	-
Alfa Pyme SGR	-	298.480	22.655.957	2.857
Americana de Avales SGR	-	-	15.350.964	-
	25.243.876	331.277	90.164.537	2.857

i) Resultados financieros y por tenencia: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2023	31/12/2022
	Fondo de Riesgo	Fondo de Riesgo
Intereses	(602.836)	(698.301)
Diferencias de Cotización	272.920.221	27.028.005
Rendimiento de Inversiones	1.127.159.004	332.591.771
	1.399.476.389	358.921.475



Matías S. Sainz
 Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.
 Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo I – Folio 190


José Piccardo
 (Socio)

Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

j) Otros Ingresos y Egresos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	<u>31/12/2023</u>		<u>31/12/2022</u>	
	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>
Ingresos por Comisiones y Otros Servicios	26.397.323	-	(*)	-
Impuestos no Computables	(24.767)	(7.841.117)	(*)	(2.221.246)
Otros Gastos y Comisiones	-	(101.833.514)	(*)	(27.759.487)
Comisiones y Gastos Bancarios	-	(3.177.868)	(*)	(1.422.416)
Resultado de Venta de Bienes de Uso	5.159.052	-	(*)	-
	<u>31.531.608</u>	<u>(112.852.499)</u>	<u>(*)</u>	<u>(31.403.149)</u>

(*) No se presentan en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 6 de la información complementaria.

11. Impuesto a las Ganancias:

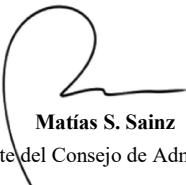
a) Impuesto a las Ganancias del Período:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Provisión de Impuesto a las Ganancias	(125.085.446)	(*)
Variaciones de saldo de Crédito por Impuesto Diferido	(2.758.877)	(*)
RECPAM saldo al inicio de Crédito por Impuesto Diferido	2.055.155	(*)
Total Impuesto a las ganancias del ejercicio – (Pérdida)	(125.789.168)	(*)

b) Crédito por Impuesto Diferido:

	<u>31/12/2023</u>	<u>30/06/2023</u>
Valuación Fondos Comunes de Inversión	(1.834.801)	(5.378.999)
Diferimiento de Ajuste por Inflación Impositivo	6.726.767	21.306.471
Subtotal Diferencias Temporarias	4.891.966	15.927.472
Alicuota del Impuesto a las Ganancias	25%	25%
Crédito por Impuesto diferido	1.222.991	3.981.868

(*) No se presentan en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 6 de la información complementaria.


Matías S. Sainz
 Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
 presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.
 Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo I – Folio 190


José Piccardo
 (Socio)

Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

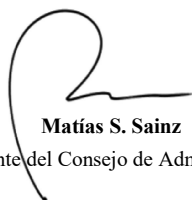
12. Fondo de Riesgo

a) Bienes aportados por los Socios Protectores:

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes y/o terceros MIPyME. De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Reglamentario N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales y la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la nota 12.c

Los aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y la fecha de vencimiento en la cual podrán solicitar el retiro del Fondo de Riesgo neto de, entre otros conceptos, los montos de garantías caídas, son los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	Tramo del aporte
117	30/12/2021	30/12/2023	40.000.000
118	30/12/2021	30/12/2023	180.000
119	30/12/2021	30/12/2023	1.850.000
120	30/12/2021	30/12/2023	45.000.000
121	30/12/2021	30/12/2023	17.000.000
122	12/01/2022	12/01/2024	624.722
123	31/01/2022	31/01/2024	1.250.000
124	31/01/2022	31/01/2024	440.215
125	30/03/2022	30/03/2024	1.000.000
126	05/05/2022	05/05/2024	2.000.000
127	30/05/2022	30/05/2024	1.800.000
128	31/05/2022	31/05/2024	150.000
129	31/05/2022	31/05/2024	800.000
130	06/06/2022	06/06/2024	27.000.000
131	28/06/2022	28/06/2024	100.000.000
132	29/07/2022	29/07/2024	4.600.000
133	31/08/2022	31/08/2024	900.000
134	30/09/2022	30/09/2024	21.000.000
135	12/10/2022	12/10/2024	2.378.000
136	28/10/2022	28/10/2024	4.000.000
137	14/11/2022	14/11/2024	22.158.411
138	28/12/2022	28/12/2024	23.000.000
139	28/12/2022	28/12/2024	19.141.589
140	28/12/2022	28/12/2024	25.000.000
141	28/12/2022	28/12/2024	4.000.000
142	28/12/2022	28/12/2024	58.000.000
143	29/12/2022	29/12/2024	1.500.000
144	29/12/2022	29/12/2024	200.000.000
145	29/12/2022	29/12/2024	78.083.478
146	30/12/2022	30/12/2024	2.000.000
147	30/12/2022	30/12/2024	80.000.000
148	31/03/2023	31/03/2025	2.300.000
149	28/04/2023	28/04/2025	1.000.000
150	28/04/2023	28/04/2025	1.000.000
151	28/04/2023	28/04/2025	7.800.000
152	30/05/2023	30/05/2025	2.781.187
TRANSPORTE			799.737.602



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración

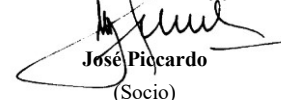


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo I – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	Tramo del aporte
TRANSPORTE			799.737.602
153	31/05/2023	31/05/2025	150.000.000
154	22/06/2023	22/06/2025	1.700.000
155	25/7/2023	25/7/2025	4.500.000
156	31/7/2023	31/7/2025	11.000.000
158	30/8/2023	30/8/2025	800.000
157	30/8/2023	30/8/2025	40.320.000
159	31/8/2023	31/8/2025	1.000.000
160	31/8/2023	31/8/2025	26.300.000
161	25/9/2023	25/9/2025	100.000.000
162	26/9/2023	26/9/2025	10.000.000
163	26/9/2023	26/9/2025	60.000.000
164	5/10/2023	5/10/2025	2.000.000
165	23/10/2023	23/10/2025	5.300.000
166	7/11/2023	7/11/2025	86.000.000
167	24/11/2023	24/11/2025	2.401.450
168	1/12/2023	1/12/2025	1.000.000
169	1/12/2023	1/12/2025	45.000.000
170	19/12/2023	19/12/2025	39.496.263
171	27/12/2023	27/12/2025	25.000.000
172	27/12/2023	27/12/2025	242.000.000
173	27/12/2023	27/12/2025	75.000.000
174	27/12/2023	27/12/2025	200.000.000
175	28/12/2023	28/12/2025	50.000.000
176	28/12/2023	28/12/2025	2.000.000
177	29/12/2023	29/12/2025	2.000.000
178	29/12/2023	29/12/2025	9.975.568
179	29/12/2023	29/12/2025	3.445.375
TOTAL			1.995.976.258

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10 del Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22 Capítulo IV de la Resolución N° 21/2021 y sus modificaciones de la SEPyme

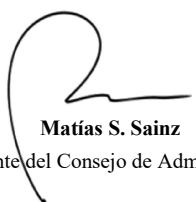
En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 21/2021 y sus modificaciones de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa, informamos que, al cierre de los presentes estados contables, la composición del Activo del Fondo de Riesgo es el siguiente:

Fondo de riesgo	Valor Total del Fondo de Riesgo
Disponible	1.991.274.738
Contingente	4.701.520
Previsión incobrables por garantías afrontadas	(235.076)
Total	1.995.741.182

b) Retiros Efectuados por los Socios protectores:

Los retiros efectuados durante el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 DE DICIEMBRE DE 2023 fueron los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro	Valor nominal del retiro
101	29/06/2021	07/07/2023	30.000.000
103	30/08/2021	30/08/2023	30.000.000
TRANSPORTE			60.000.000



Matías S. Sainz
 Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.
 Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo I – Folio 190


José Piccardo
 (Socio)

Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro	Valor nominal del retiro
TRANSPORTE			60.000.000
105	31/8/2021	31/8/2023	300.000
102	26/8/2021	25/9/2023	100.000.000
104	31/8/2021	26/9/2023	30.000.000
106	16/9/2021	26/9/2023	40.000.000
107	30/9/2021	5/10/2023	6.400.000
108	30/9/2021	5/10/2023	4.800.000
109	30/9/2021	5/10/2023	4.800.000
110	30/9/2021	5/10/2023	12.000.000
111	30/9/2021	5/10/2023	3.500.000
112	21/10/2021	23/10/2023	9.000.000
113	21/10/2021	23/10/2023	5.000.000
114	21/10/2021	23/10/2023	5.000.000
115	28/10/2021	3/11/2023	22.650.000
116	28/10/2021	30/11/2023	35.000.000
TOTAL			338.450.000

c) Garantías Afrontadas – Régimen de aprovisionamiento

La Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME en su art. 28, incorpora una nueva metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de créditos que componen el rubro “Deudores por garantías afrontadas”, “Deudores en gestión judicial” y “Deudores por Gastos de ejecución por Garantías Afrontadas” en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha constituido una previsión por incobrabilidad por los créditos que componen el rubro “Deudores por Garantías afrontadas”. El saldo de dicha previsión es de \$ 235.076.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100% en la medida en que los mismos estén relacionados con aportes no vigentes al 31 de diciembre de 2023, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no registra créditos que cumplan con dichos parámetros.

13. Garantías Otorgadas:

En cumplimiento de su objeto social descrito en Nota 1, y de la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME en el Anexo IV de los presentes Estados Contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes y/o terceros MiPyME, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación Central de la República Argentina que establece que la sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.



Matías S. Sainz
 Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
 presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.
 Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
 (Socio)

Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

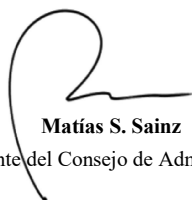
14. Información adicional requerida por la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME

A) Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas

Descripción	Plazo de mora					Total al Cierre
	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	> 1 años	
Contragarantía Fianzas		5.000.000				5.000.000
Previsión calculada		(250.000)				(250.000)
Total deudas por garantías afrontadas	-	5.000.000	-	-	-	5.000.000
Total previsión calculada	-	(250.000)	-	-	-	(250.000)

B) Deuda a favor de los Socios Protectores por Fondo de Riesgo Contingente.

N° Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
117	30/12/2021	155.762	(7.788)	147.974
118	30/12/2021	701	(35)	666
119	30/12/2021	7.204	(360)	6.844
120	30/12/2021	175.233	(8.762)	166.471
121	30/12/2021	66.199	(3.310)	62.889
122	12/1/2022	2.433	(122)	2.311
123	31/1/2022	4.868	(243)	4.625
124	31/1/2022	1.714	(86)	1.628
125	30/3/2022	3.894	(195)	3.699
126	5/5/2022	7.788	(389)	7.399
127	30/5/2022	7.009	(350)	6.659
128	31/5/2022	584	(29)	555
129	31/5/2022	3.115	(156)	2.959
130	6/6/2022	105.140	(5.257)	99.883
131	28/6/2022	389.406	(19.470)	369.936
132	29/7/2022	17.913	(896)	17.017
133	31/8/2022	3.505	(175)	3.330
134	30/9/2022	81.775	(4.089)	77.686
135	12/10/2022	9.260	(463)	8.797
136	28/10/2022	15.576	(779)	14.797
137	14/11/2022	86.286	(4.314)	81.972
138	28/12/2022	89.563	(4.478)	85.085
TRANSPORTE		1.234.928	-61.746	1.173.182



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración

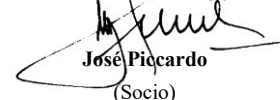


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190

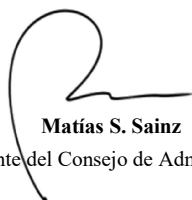


José Piccardo
(Socio)

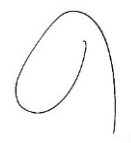
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

B) Deuda a favor de los Socios Protectores por Fondo de Riesgo Contingente. (Continuación)

N° Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
TRANSPORTE		1.234.928	-61.746	1.173.182
139	28/12/2022	74.538	(3.727)	70.811
140	28/12/2022	97.351	(4.868)	92.483
141	28/12/2022	15.576	(779)	14.797
142	28/12/2022	225.855	(11.293)	214.562
143	29/12/2022	5.841	(292)	5.549
144	29/12/2022	778.812	(38.941)	739.871
145	29/12/2022	304.062	(15.203)	288.859
146	30/12/2022	7.788	(389)	7.399
147	30/12/2022	311.525	(15.576)	295.949
148	31/3/2023	8.956	(448)	8.508
149	28/4/2023	3.894	(195)	3.699
150	28/4/2023	3.894	(195)	3.699
151	28/4/2023	30.374	(1.519)	28.855
152	30/5/2023	10.830	(542)	10.288
153	31/5/2023	584.109	(29.205)	554.904
154	22/6/2023	6.620	(331)	6.289
155	25/7/2023	17.523	(876)	16.647
156	31/7/2023	42.835	(2.142)	40.693
157	30/8/2023	157.008	(7.850)	149.158
158	30/8/2023	3.115	(156)	2.959
159	31/8/2023	3.894	(195)	3.699
160	31/8/2023	102.414	(5.121)	97.293
161	25/9/2023	389.406	(19.470)	369.936
162	26/9/2023	38.941	(1.947)	36.994
163	26/9/2023	233.643	(11.682)	221.961
164	5/10/2023	7.788	(388)	7.400
TOTAL		4.701.520	(235.076)	4.466.444



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo I – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

15. Fusión por absorción entre Aval Ganadero SGR, Americana de Avalu SGR y Alfa Pyme SGR

El día 26 de septiembre de 2022, la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad han aprobado el “Acuerdo Previo de Fusión” por el cual se realizará el proceso de fusión por absorción, en el cual Aval Ganadero SGR absorberá a Americana de Avalu SGR y Alfa Pyme SGR en virtud de una simplificación en la estructura societaria que facilitará la administración y optimizará el aprovechamiento de los recursos al unificarse en la absorbente las actividades desarrolladas por las absorbidas.

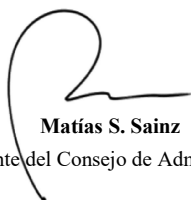
En tal sentido en la mencionada fecha el Consejo de Administración ha establecido lo siguiente:

- ✓ Utilizar los Estados contables Anuales cerrados al 30/06/2022 como balance especial de fusión, ya que cumplen con el requisito de antigüedad prevista por el Inc b) del art 84 de la ley General de Sociedades y que fueron confeccionados de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes.
- ✓ Aprobar la relación de canje de las acciones de Americana de Avalu SGR y Alfa Pyme SGR (sociedades absorbidas) por las de Aval Ganadero (Absorbente) sobre la base de los estados contables Especiales de fusión de cada una de las sociedades, cerrados todos con fecha 30/06/2022.
- ✓ Aumentar el Capital social de Aval Ganadero SGR (sociedad absorbente) en la suma de \$418.912, considerando la relación de canje aprobada.
- ✓ La fusión por absorción se realizará en los términos del artículo 82 y siguientes de la ley general de Sociedades, art. 66 Ley 24.467, art. 41 de la Resolución 21/2021 de Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPYME), y demás normas aplicables a las Sociedades de Garantía Recíproca, con efectos contables, sociales e impositivos a partir de 01/07/2022.
- ✓ Aval Ganadero SGR absorberá la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio neto, bienes de cualquier clase, registrables, no registrables, materiales, inmateriales, derechos y obligaciones de Americana de Avalu SGR y Alfa Pyme SGR, las que serán disueltas sin liquidarse, todo ad referendum de la aprobación de las respectivas asambleas generales extraordinarias de accionistas, las cuales deberán ser convocadas por los Consejos de cada una de las SGRs.

Con fecha 02 de enero de 2023 se ha celebrado la Asamblea General Extraordinaria donde se ha aprobado la propuesta de fusión por absorción entre Aval Ganadero SGR como Sociedad Absorbente y Alfa Pyme SGR y Americana de Avalu SGR como Sociedades Absorbidas. En dicha reunión se aprobó la fusión sin reparo alguno, quedando pendiente la inscripción ante SEPYME e IGJ. Se emiten los presentes estados contables en forma individual (sin considerar los efectos de la fusión), hasta tanto se apruebe la inscripción de la mencionada fusión ante el organismo de contralor.

16. Hechos Posteriores al Cierre

Excepto lo detallado en la nota anterior, entre la fecha de cierre del ejercicio y la del Informe del Auditor, no se han producido hechos que afecten significativamente la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad al 31 de diciembre de 2023.



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración

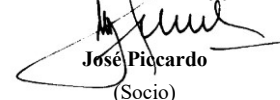


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR BIENES DE USO

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

ANEXO I

Detalle	Valores de Origen			Amortizaciones			Neto Resultante al 31/12/2023	Neto Resultante al 30/06/2023		
	Al Inicio	Altas del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Al Cierre	Acumulada al Inicio	Acumulada de las Bajas			Del Ejercicio	Acumulada al Cierre
Rodados	119.717.682		(25.380.682)	94.337.000	56.757.139	(12.157.423)	8.369.665	52.969.381	41.367.619	62.960.542
Máquinas y equipos	5.080.142			5.080.142	4.851.486		228.656	5.080.142	-	228.656
Muebles y Útiles	7.344.617	886.747		8.231.364	7.061.429		369.614	7.431.043	800.321	283.189
Totales al 31/12/2023	132.142.441	886.747	(25.380.682)	107.648.506	68.670.054	(12.157.423)	8.967.935	65.480.566	42.167.940	-
Totales al 30/06/2023	132.142.441	-	-	132.142.441	45.643.156	-	23.026.898	68.670.054	-	63.472.387

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.


Reg. Asoc. Prof.s. Univ.

Tombo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)


Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218



José Antonio Virasoro

Presidente de la Comisión Fiscalizadora



Matías S. Sainz

Presidente del Consejo de Administración

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR BIENES INTANGIBLES

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

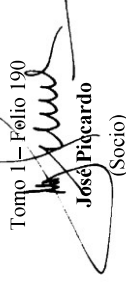
ANEXO II

Detalle	Valores de Origen		Amortizaciones		Neto Resultante al 31/12/2023	Neto Resultante al 30/06/2023
	Al Inicio	Al Cierre	Acumulada al Inicio	Del Ejercicio		
Cargos Diferidos	17.865.872	17.865.872	17.865.872	-	17.865.872	-
Software	11.572.182	11.572.182	11.567.883	4.299	11.572.182	4.299
Totales al 31/12/2023	29.438.054	29.438.054	29.433.755	4.299	29.438.054	-
Totales al 30/06/2023	29.438.054	29.438.054	27.501.615	1.932.140	29.433.755	4.299

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Prof. s. Univ.
Tombo 1 – Folio 190

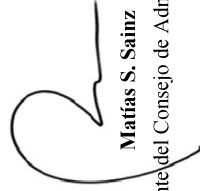

José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218



José Antonio Virasoro

Presidente de la Comisión Fiscalizadora



Matías S. Sainz

Presidente del Consejo de Administración

AVAL GANADERO S.G.R.

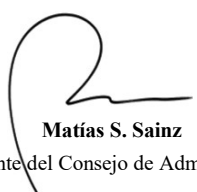
Número de Registro en la I.G.J.: 12.121


INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (*)
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

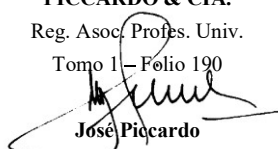
ANEXO III

Detalle	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	Totales al 31/12/2023
Remuneraciones		252.124.646	252.124.646
Servicios de Gestión Comercial	119.125.828		119.125.828
Impuestos, tasas y contribuciones	42.526.307	25.339.405	67.865.712
Cargas sociales		43.349.007	43.349.007
Honorarios y retribuciones por servicios		28.178.198	28.178.198
Gastos Varios		13.047.032	13.047.032
Amortizaciones		8.972.234	8.972.234
Gastos bancarios		6.530.651	6.530.651
Gastos de Oficina		4.973.165	4.973.165
Certificaciones y gastos legales	314.813	3.721.455	4.036.268
Alquileres y expensas		3.868.274	3.868.274
Seguros		3.817.620	3.817.620
Movilidad y viajes		3.158.781	3.158.781
Deudores Incobrables		1.369.212	1.369.212
Gastos por Ejecución de Contragarantías - SGR	891.470		891.470
Gastos de mantenimiento		631.962	631.962
Derechos de cotización en bolsa	521.987		521.987
Donaciones		33.566	33.566
TOTALES AL 31/12/2023	163.380.405	399.115.208	562.495.613

(*) No se presentan en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 6 de la información complementaria.


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.


Número de Registro en la I.G.J.: 12.121


BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR CUENTAS DE ORDEN

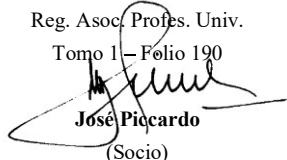
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

ANEXO IV

Rubro	Total al 31/12/2023	Total al 30/06/2023
<u>Deudoras</u>		
Socios Partícipes y Terceros MIPyME por garantías otorgadas		
Avales Financieros	2.728.289.317	4.409.130.864
Avales Financieros en dólares	3.424.322.917	2.035.945.559
Total Socios Partícipes por Garantías Otorgadas	6.152.612.234	6.445.076.423
Contragarantías recibidas de socios partícipes y terceros MIPyME		
Fianzas	5.465.938.525	7.565.556.091
Prendas	80.000.000	116.938.038
Hipoteca	36.000.000	-
Otras	647.114.144	859.016.497
Fianzas en dólares	6.000.982.672	3.157.351.904
Prendas en dólares	1.748.480.525	172.465.739
Hipotecas en dólares	2.891.048.240	1.901.232.332
Otras en dólares	-	109.781.117
Total Socios Partícipes y Terceros MIPyME por garantías otorgadas	16.869.564.106	13.882.341.718
Total cuentas de orden deudoras	23.022.176.340	20.327.418.141
<u>Acreeedoras</u>		
Garantías otorgadas a Socios partícipes y a terceros	(6.152.612.234)	(6.445.076.423)
Acreeedores por Contragarantías recibidas	(16.869.564.106)	(13.882.341.718)
Total cuentas de orden acreedoras	(23.022.176.340)	(20.327.418.141)


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121


BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023


VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

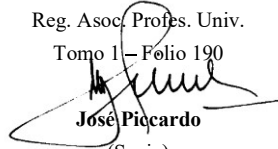
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

*ANEXO V**Hoja 1/2*

CREDITOS / DEUDAS										
Rubro – Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimiento	VENCIMIENTOS					
					Desde el 01/01/2024 hasta el 31/12/2024					Posterior
					1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim.	4to. Trim		
ACTIVO										
<u>Créditos Por Servicios SGR</u>										
Deudores por Comisiones sobre Garantías Otorgadas	11.921.071		1.509.500		10.411.571					
Previsión por Deudores por Comisiones y Serv Incobrables	(1.509.500)		(1.509.500)							
Deudores por Servicios Prestados	74.685.313				74.685.313					
<u>Créditos Por Servicios FDR</u>										
Deudores por Garantías Afrontadas	5.000.000			5.000.000						
Previsión Deudores Incobrables por Garantías Afrontadas	(250.000)			(250.000)						
Deudores por Gastos y Accesorios sobre Garantías Afrontadas	25.382				25.382					
SUBTOTAL CREDITOS POR SERVICIOS	89.872.266	-	-	4.750.000	85.122.266	-	-	-	-	
<u>Otros Créditos SGR</u>										
Crédito con el Fondo de Riesgo	29.492.170			29.492.170						
Anticipos y Préstamos al Personal	16.715.810				16.715.810					
Anticipo a Proveedores	818.457			818.457						
Alfa Pyme SGR	51.233.419			51.233.419						
Americana de Avaes SGR	35.583.452			35.583.452						
Crédito por Impuesto Diferido	1.222.991								1.222.991	
SUBTOTAL OTROS CREDITOS	135.066.299	-	-	117.127.498	16.715.810	-	-	-	1.222.991	
TOTAL DEL ACTIVO	224.938.565	-	-	121.877.498	101.838.076	-	-	-	1.222.991	


Matías S. Sainz
 Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
 presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
 Reg. Asoc. Profes. Univ.
 Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
 (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121


BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023


VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

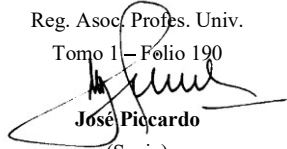
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

ANEXO V
Hoja 2/2

CREDITOS / DEUDAS									
Rubro – Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimiento	VENCIMIENTOS				
					Desde el 01/01/2024 hasta el 31/12/2024				Posterior
					1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
PASIVO									
Deudas Comerciales SGR									
Proveedores	59.437.362				59.437.362				
Tarjetas de Crédito a Pagar	1.020.763				1.020.763				
Anticipos Recibidos de Socios	6.865.600				6.865.600				
Avales a Cubrir por Cuenta y Orden de Participes	30.000				30.000				
Deudas Comerciales FDR									
Deudas con la SGR	29.492.170				29.492.170				
Previsión Incob. por Gtías Afrontadas sobre Retiros Socios	(14.924)				(14.924)				
SUBTOTAL DEUDAS COMERCIALES	96.830.971	-	-	-	96.830.971	-	-	-	-
Remuneraciones y Cargas Sociales									
Sueldos a Pagar	24.379.051				24.379.051				
Cargas Sociales a Pagar	8.145.399				8.145.399				
Provisión de Vacaciones	3.845.015				3.845.015				
SUBTOTAL REMUNERACIONES Y CS.SOCIALES	36.369.465	-	-	-	36.369.465	-	-	-	-
Deudas Fiscales									
Retenciones de Impuesto a las Ganancias a Depositar	4.625.202				4.625.202				
Provisión Impuesto a las Ganancias	125.085.446						125.085.446		
Anticipos de Impuesto a las Ganancias	(6.208.894)						(6.208.894)		
Crédito por Impuesto a los Créditos Bancarios Computable	(1.248.159)						(1.248.159)		
Percepciones y Retenciones de Impuesto a las Ganancias	(3.296.809)						(3.296.809)		
Plan de Pago ARBA	30.974				30.974				
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	8.972.415				8.972.415				
Impuesto a los Ingresos Brutos a Pagar	11.402.963				11.402.963				
SUBTOTAL DEUDAS FISCALES	139.363.138	-	-	-	25.031.554	-	-	114.331.584	-
Otros Pasivos SGR									
Adelantos en Cuentas Comitentes en Moneda Nacional	9.179				9.179				
Honorarios Consejo de Administración a Pagar	25.000.000				25.000.000				
Dividendos a Pagar	155.000				155.000				
Otras Deudas	300				300				
Diversos	79.397				79.397				
Otros Pasivos SGR									
Adelantos en cuentas comitentes	32.797				32.797				
Alfa Pyme SGR	298.480				298.480				
SUBTOTAL OTROS PASIVOS	25.575.153	-	-	-	25.575.153	-	-	-	-
TOTAL DEL PASIVO	298.138.727	-	-	-	183.807.143	-	-	114.331.584	-


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

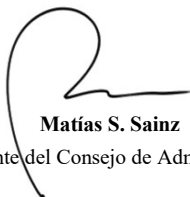
Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

**BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.
MONEDA EXTRANJERA**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

ANEXO VI

Rubro – Detalle	Moneda Origen	Moneda Origen	Cotización	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 30/06/2023
ACTIVO					
<u>Caja y Bancos SGR</u>					
Cuentas Comitentes en Moneda Extranjera	Dólares	46.800,60	805,45	37.695.544	23.107.461
Cuenta Corriente Bancarias en Moneda Extranjera	Dólares	387,06	805,45	311.757	441.332
Total Caja y Bancos				38.007.301	23.548.793
<u>Inversiones Fondo de Riesgo</u>					
Cuentas bancarias					
Cuenta Corriente en Dólares	Dólares	822	805,45	661.870	1.112
Títulos valores extranjeros					
US Treasury Note 2,25% vto. 15/11/2024	Dólares	495.513	805,45	399.111.139	257.808.737
Cuenta comitente					
Rio de la Plata	Dólares	-	-	-	24.874
Arg Securities Advisors S.A.	Dólares	9.863	805,45	7.944.258	5.224.360
Allaria Ledesma & Cía S.A.	Dólares	223	805,45	179.350	116
Total Inversiones				407.896.617	263.059.200
TOTAL ACTIVO				445.903.918	286.607.992



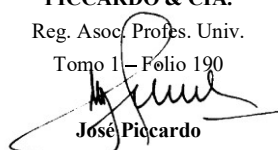
Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121


BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.**INVERSIONES TEMPORARIAS**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)


ANEXO VII

Hoja 1/2

Denominación	Código	Moneda	Valor nominal	Cotización	Saldos al 31/12/2023	Saldos al 30/06/2023
<u>Pertencientes a la S.G.R.</u>						
Títulos Públicos						
Bono República Argentina Ley Extranjera 2035	GD35	ARS	221.099	334,19	73.889.047	51.304.044
Bono República Argentina Ley Extranjera 2030	GD30	ARS	22.705	395,69	8.984.204	8.029.789
Lecer X18L3	X18L3	ARS	-	-	-	62.816.149
ON Loma Negra C2	LOC2O	ARS	-	-	-	109.763.408
Bono del tesoro CER 4 25 13/12/24	T5X4	ARS	121.442.302	2,82	342.787.743	-
Lecer X18E4	X18E4	ARS	32.006.391	1,57	50.207.905	-
Letra del tesoro Nacional en pesos Dcto Vto 18/01/2024	S18E4	ARS	107.420.000	0,97	103.825.380	-
Subtotal Títulos Públicos					579.694.279	231.913.390
Fondos Comunes de Inversión						
Fima Premium - Clase B		ARS	811.510	40,43	32.810.887	129.209.003
Allaria Ahorro Clase B		ARS	448.241	42,78	19.173.921	17.117.802
Subtotal Fondos Comunes de Inversión					51.984.808	146.326.805
Obligaciones Negociables						
ON PyME Petrolera Aconcagua Energía C4	PEC40	ARS	42.742	703,3285	30.061.669	-
ON YPF CLASE 12	YFCDO	ARS	31.451	718,7517	22.605.459	-
Subtotal Obligaciones Negociables					52.667.128	-
Total de Inversiones de la S.G.R.					684.346.215	378.240.195
<u>Pertencientes al Fondo de Riesgo</u>						
Títulos Públicos emitidos por la Nación						
Denominados en pesos						
Bono República Argentina Ley Extranjera 2035	GD35	ARS	554.890	334,1899	185.438.619	71.518.782
Lebacs, Lecaps, Lecer y Letes						
Letras Del Tesoro A Desc \$ 18/01/24 - 9232	S18E4	ARS	18.261.000	0,9665	17.649.928	-
Lecer de Enero X18E4	X18E4	ARS	129.417.604	1,5687	203.015.296	-
Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales						
Ciudad de Bs. As. Vto. 2027	CABA27	ARS	230.000	980,8870	225.604.020	-
Bono Prov Cordoba 2021 CO21 R (Step Up 2025)	CO21D	ARS	10.409	606,8305	6.316.499	-
Bono Prov. Mendoza 2029	PMM29	ARS	120.000	735,0000	88.200.000	-
Subtotal Títulos Públicos					726.224.362	71.518.782
Títulos valores extranjeros (Anexo V)						
US Treasury Note 2,25% vto. 15/11/2024 (Anexo VI)		USD	495.513	805,45	399.111.139	124.746.336
Subtotal Títulos valores extranjeros					399.111.139	124.746.336



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomó 1 – Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.


INVERSIONES TEMPORARIAS

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)


ANEXO VII

Hoja 2/2

Denominación	Código	Moneda	Valor nominal	Cotización	Saldos al 31/12/2023	Saldos al 30/06/2023
Fondos comunes de inversión						
Firma Premium - Clase B		ARS	1.883.740	40,4319	76.163.172	657.868
ST PYME Abierto Clase B		ARS	17.454.260	14,3421	250.330.650	238.914.167
ST Infraestructura - Clase C		ARS			-	181.252.839
Allaria Abierto Pymes - Clase B		ARS	458.148	82,3437	37.725.571	62.625.621
Allaria Ahorro - Clase B		ARS	5.398.681	42,7760	230.933.936	9.427.195
Galileo Pesos - Clase B		ARS			-	63.909.117
First Renta Agro FCIC Ley 27260 - Clase B		ARS	92.632	357,5699	33.122.410	
Allaria Rdcial. Casasarg FCIC Ley 27260 - Clase A		ARS	141.304	531,5970	75.116.781	
Subtotal Fondos comunes de inversión					703.392.520	556.786.807
Obligaciones Negociables						
ON Aluar Serie 4	LMS40	ARS	-		-	21.287.769
Cresud Clase 33	CSKZO	ARS	-		-	15.316.765
ON Arcor Clase 18	RCCJO	ARS	224.790	1.025,1449	230.442.329	119.457.380
ON YPF S.A. 21 VTO.10/01/26	YCMCO	ARS	71.030	686,0249	48.728.348	130.391.570
ON YPF ENER.ELEC. C.13 V.10/02/25	YFCEO	ARS				40.782.196
ON CIA. G. COMB. 29 U\$S V19/01/27	CP29O	ARS	-		-	30.948.894
Pampa Energia C1 2027	MGC1O	ARS	150.000	969,5499	145.432.490	71.926.183
ON CIA GEN. COMB. CL.30 V.10/03/2025	CP30O	ARS	56.864	754,0668	42.879.256	107.133.331
ON CIA. G. COMB. 28 U\$S V07/09/26	CP28O	ARS	293.730	633,0169	185.936.041	78.161.892
ON PYME Gar Citrusvil S1 C2	VIC2P	ARS	107.102	507,0301	54.303.942	27.124.387
ON PyME Gar. Tigonbu S1 C2	TB12P	ARS	112.000	713,5167	79.913.872	27.088.952
Subtotal Obligaciones negociables					787.636.278	669.619.319
Depósitos a plazo fijo						
Banco del Sol S.A.		ARS		1,0000	-	201.264.659
Subtotal Depósitos a plazo fijo					-	201.264.659
Cuentas comitentes						
Arg Securities Advisors S.A. (Anexo VI)		USD	9863,13	805,4500	7.944.258	2.527.920
Allaria Ledesma & Cía S.A.		ARS		1,0000		279.350
Allaria Ledesma & Cía S.A. (Anexo VI)		USD	223	805,4500	179.350	56
Río de la Plata		ARS	-		-	12.036
Subtotal Cuentas comitentes					8.123.608	2.819.362
Total de Inversiones del Fondo de Riesgo					2.624.487.907	1.626.755.265
Total de Inversiones					3.308.834.122	2.004.995.460



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



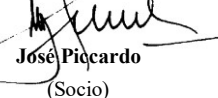
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomó 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

RATIFICACIÓN DE FIRMAS

Por la presente ratificamos las firmas que obran en las fojas que anteceden y que reemplazan a las correspondientes firmas holográficas que han sido debidamente estampadas en los originales de los presentes Estados Contables Intermedios de AVAL GANADERO S.G.R. al 31 de diciembre de 2023.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190

Matías S. Sainz

Presidente del Consejo de Administración

José Antonio Virasoro

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores Integrantes del Consejo de Administración de
AVAL GANADERO S.G.R.
CUIT: 30-71495161-7
Domicilio Legal: Av. Corrientes 127, piso 5, oficina 506
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Hemos revisado los estados contables adjuntos de **AVAL GANADERO S.G.R.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al período económico intermedio iniciado el 1 de Julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 16 y los anexos I a VII.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 y del período intermedio finalizado el 31 de diciembre de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 5 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota N° 7 a los estados contables.

Asimismo, el Consejo de Administración es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de periodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.



4. CONCLUSION

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que el estado de situación patrimonial adjunto de **AVAL GANADERO S.G.R.**, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución del Fondo de Riesgo correspondientes al periodo intermedio iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

5. ENFASIS SOBRE LA DIFERENCIA ENTRE EL MARCO DE INFORMACION CONTABLE DE LA SEPYME Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS.

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 5 y 7 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 7 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 6.057.130,04-, que no eran exigibles a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2024.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo I – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Socios de
AVAL GANADERO S.G.R.
Domicilio Legal: Av. Corrientes 127, piso 5, oficina 506
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. De acuerdo a lo dispuesto por el inc 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos efectuado una revisión del estado de situación patrimonial de AVAL GANADERO S.G.R. al 31 de Diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del fondo de riesgo por el período económico intermedio iniciado el 1 de Julio de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023; y las notas 1 a 16 y anexos I a VII que los complementan, los cuales han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Los documentos revisados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las normas de sindicatura vigentes.

Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

No hemos realizado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Sociedad.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el informe del ejercicio económico efectuada por la firma Piccardo & Cía., que emitió su informe con fecha 20 de marzo de 2024, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados contables.

Nuestro examen incluyó la verificación de la planificación del trabajo, la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados.

Una revisión consiste, principalmente, en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

También señalamos que los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración realizadas durante el período bajo análisis y de las diferentes Comisiones de trabajo habiendo sido citados y asistiendo con voz pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.

3. Basados en nuestro trabajo, con el alcance descrito en el párrafo 2, y lo expuesto en el informe de auditores externos fechado el 20 de marzo de 2024, informamos que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el primer párrafo, no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).


Cabe aclarar que el Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 5 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de la aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota N° 7 a los estados contables.

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 5 y 7 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 7 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

Adicionalmente, informamos que los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y en ejercicios de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el periodo, los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2024.



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 20/03/2024 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 31/12/2023 perteneciente a AVAL GANADERO SGR Otras (con domic. legal) CUIT 30-71495161-7, intervenida por el Dr. JOSE PICCARDO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. JOSE PICCARDO
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 134 F° 218

Firma en carácter de socio
PICCARDO & CIA.

T° 1 F° 190
SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: VVVCEKM

Legalización N° 779421

